

Karen Paulina López Gómez

Sergio Jiménez Ruiz

“Niveles de atención”

Interculturalidad y salud I

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 1

Grupo: A

Karen Paulina López

miércoles
01 12 2021

NIVELES DE Atención

Se define niveles de atención como una forma ordenada de ordenar/organizar los recursos para satisfacer las necesidades de la población.

Generalmente se reconocen tres niveles de atención a la salud:

- **Primer nivel:** es el más cercano a la población, o sea el nivel del primer contacto. Esta dado, en consecuencia, como la organización de los recursos que permite resolver las necesidades de atención básicas y más frecuentes, que pueden ser resueltas por actividades de promoción de salud, prevención de la enfermedad y procedimientos de recuperación y rehabilitación.
- **Segundo nivel de atención:** Se ubican los hospitales y establecimientos donde se prestan servicios relacionados a la atención de la medicina interna, pediatría, gineco-obstetricia, cirugía general y psiquiatría. Se estima que entre el primer y segundo nivel se pueden resolver hasta 95% de problemas de salud de la población.
- **Tercer nivel de atención:** Se reserva para la atención de problemas poco prevalentes, se refiere a la atención de patologías complejas que requieren procedimientos especializados y de alta tecnología. Su ámbito de cobertura debe ser la totalidad de un país, o de gran parte de él.

Karen Paulina López Gómez

mercader
01 12 2021

En este nivel se resuelven aproximadamente 57 de los problemas de salud que se plantean. Son ejemplos de los hospitales Peruvia Rosell, ciudad, Centro Nacional de Quemados (CENIQUE), Centros de diálisis, entre otros.

SISTEMAS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA: Se

observa que para que estos niveles de atención funcionen adecuadamente debe existir de referencia y contrareferencia que permita la continuidad o capacidad operativa de cada uno de los mismos. Para que el proceso de atención a los usuarios se pueda dar ininterrumpidamente por parte del sistema sanitario, los niveles de atención deben funcionar de referencia y contrareferencia.

La REFERENCIA constituye un procedimiento administrativo-asistencial, mediante el cual un establecimiento de salud, transfiere la responsabilidad del cuidado de la salud de un paciente o el procesamiento de una prueba diagnóstica, a otro establecimiento de salud de mayor capacidad resolutiva.

La CONTRAREFERENCIA es el procedimiento administrativo-asistencial mediante el cual el establecimiento de salud de referencia, una vez resuelto el problema de salud, devuelve la responsabilidad del cuidado de salud de un paciente o el resultado de una prueba diagnóstica, al establecimiento de salud referente para su control y seguimiento necesario.

NIVELES DE COMPLEJIDAD: Se entiende como complejidad el número de áreas diferenciadas o procedimientos complejos que comprenden la actividad de una unidad asistencial y el grado de desarrollo alcanzado por ella.

Karen Paulina López Gómez

miércoles

01 12 2011

→ EL PRIMERO NIVEL DE COMPLEJIDAD: Se refiere a políclínicas, centros de salud, consultorios u otros, donde asisten profesionales como Médicos Familiares y comunitarios, pediatras, Ginecólogos, Médicos generales.

→ EL SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD: Se ubica al igual que en el nivel de atención, a los hospitales con especialidades como Medicina Interna, Pediatría, Ginecología, Cirugía General, Psiquiatría, etc.

→ EL TERCER NIVEL DE COMPLEJIDAD: Se refiere a establecimientos que realizan prestaciones médicas y quirúrgicas con presencia de subespecialidades de éstas, que se caracterizan por su uso intensivo de recursos humanos y equipamientos, con la realización de procedimientos complejos y de uso de alta tecnología.

La Prevención se define como las "Medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, si no también a detener su avance o atender sus consecuencias una vez establecida (OMS, 1998).

Se pueden clasificar en tres niveles:

→ Prevención primaria: Son "medidas orientadas a evitar la aparición de una enfermedad o problema de salud mediante el control de los factores causales y factores predisponentes o condicionantes" (OMS, 1998, Colmán, 1978).

→ Prevención secundaria: Esta destina al diagnóstico precoz de la enfermedad incipiente (sin manifestaciones clínicas), Búsqueda de sujetos "aparentemente sanos".

→ Prevención terciaria: Se refiere a acciones relativas a la recuperación al íntegram de la enfermedad clínicamente manifestada.

Bibliografía

Dr. Vignolo Julio, D. M. (Abril 2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud.
scielo, Vol.33. Disponible en:

http://scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-423X2011000100003